



FORMACIÓN DE FE/CATEQUESIS MANUAL PARA PADRES 2026 – 2027



No dejes que te critiquen por ser joven. Trata de ser el modelo de los creyentes por tu manera de hablar, tu conducta, tu caridad, tu fe y tu vida irreprochable. 1 Tm 4:12

INTRODUCCIÓN

Este manual está diseñado para servir como una guía para los padres/tutores, estudiantes y catequistas que participan en el Programa de Formación de Fe en la Iglesia Católica San Clemente. La filosofía, los objetivos, las políticas, las normas y fechas sirven para comunicar el contenido de nuestro Programa de Formación.

La formación catequética de cada niño es una responsabilidad compartida con los padres/tutores y el Programa de Formación de Fe de nuestra parroquia. La Formación de Fe tiene un triple objetivo: presentar información del contenido de nuestra Fe Cristiana Católica, permitir la formación en los valores y las actitudes necesarias para vivir una fe cristiana católica y conducir a la meta final que es la transformación y conversión en Jesucristo.

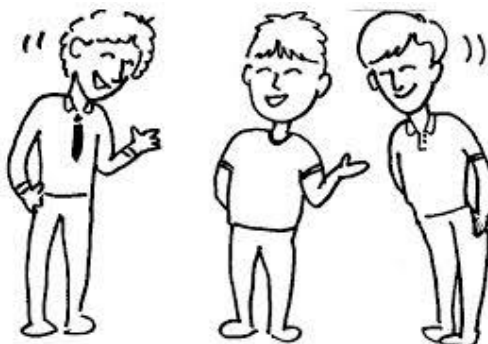
El reglamento en este manual da a los Coordinadores de Formación de Fe, los padres/tutores, estudiantes y catequistas una dirección para responder a las necesidades religiosas y espirituales de las familias de la parroquia.

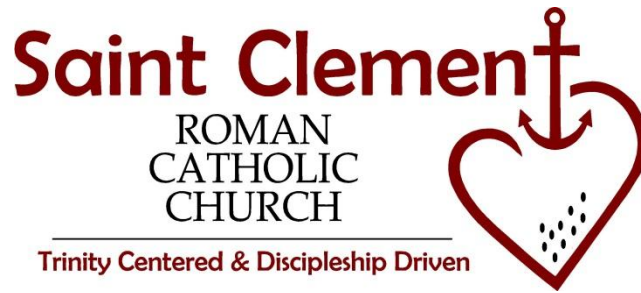
Las normas y reglamentos se hacen para ayudar e informar a los estudiantes de sus derechos y necesidades de los demás también para servir como una guía para un comportamiento aceptable. El objetivo principal de estas Reglas y Regulaciones es para crear y mantener un entorno de seguridad para todos los niños.

Se pide a los padres, estudiantes y catequistas que lean y se familiaricen con el contenido de este manual. El conocimiento de las normas y reglas le ayudarán a lograr los objetivos de nuestro Programa de Formación de Fe.

DERECHO A ENMENDAR:

Este manual es principalmente un medio de comunicación. Tiene el propósito de proporcionarle al padre / tutor, con información útil sobre cómo intentamos hacer nuestro trabajo. En la Oficina de Formación de Fe San Clemente se reserva el derecho de modificar este manual según sea necesario.





Estimados Padres/Guardianes,

Bienvenido a los Programas de Catequesis de San Clemente. Esperamos ansiosos su participación y estamos contentos de compartir la Fe con usted y sus hijos.

El Proceso está estructurado con la creencia de que “las familias están asociadas” en la formación de la fe de sus hijos. Con el fin de proporcionar el mejor ambiente posible para que crezca la fe, se espera que los padres/tutore participen regularmente en la misa dominical con sus hijos.

Estas normas y políticas contienen información general para la familia que ayudarán positivamente a mejorar la participación y ayudar a su hijo a desarrollar su actitud, conocimientos específicos y prácticas necesarias para crecer en la relación con la familia, la comunidad Católica Cristiana, con el mundo y con Dios.

Pongámonos en oración para que Dios este con ustedes y su familia en los próximos meses. Que Dios, la fuente de toda vida los proteja, profundice su fe, fortalezca su esperanza, y constantemente aumente el don del amor en ustedes, que proteja a sus hijos y los fortalezca en cuerpo, mente y en espíritu 7 que la paz de Cristo Jesús permanezca en sus corazones y en su hogar.

Atentamente,

Cathy Rosales
Directora de la Educación Religiosa



Declaración de Misión & Visión de San Petersburg

Misión: La Oficina de Evangelización y de Formación de Fe permanente busca apoyar la diocesanos y parroquiales esfuerzos locales para evangelizar al pueblo de Dios y nutrir la formación de la fe de la Iglesia a través de todas las edades y etapas de la vida.

Visión: Nos comprometemos a promover la formación de toda la vida, ya que la fe:

- **Encontrarse** Jesús en nuestras vidas y fomentar este encuentro en la vida de niños, jóvenes y adultos.
- **Conducir** a la gente a una integración de su fe católica con sus experiencias de vida.
- **Servir** a los que viven y ministro con personas de fe en nuestras comunidades locales y diocesanos.



Nuestro personal profesional y administrativo buscan proporcionar asistencia, en el empleo y la formación de nuestros colegas de la parroquia que ayudan a los fieles de todas las edades para aprender sobre su fe, crecer en el testimonio cristiano católico y servicio, preparar y celebrar los sacramentos y liturgias de la Iglesia, entender y vivir las enseñanzas morales de la comunidad católica-cristiana y fomentar este discipulado de por vida con la oración y las prácticas espirituales que sostendrán los fieles para la vida ahora, y prepararlos para la vida eterna con Dios.

Declaración de Misión de la Iglesia de San Clemente

En San Clemente estamos Centrados en la Santísima Trinidad y Conducidos por el Discipulado. El hacer discipulado es ser un enfoque CLAVE de nuestra iglesia, implica aprender y vivir los Cinco Hábitos del Discipulado Intencional, que son la FUNDACIÓN del ser: "Centrados en la Santísima Trinidad y Conducidos por el Discipulado."

FAITH FORMATION STAFF

PARROCO.....P. Felipe Gonzalez

VICARIO PARROQUIAL.....P. Vijay Polamarasetty

DIRECTORA DE LA EDUCACION RELIGIOSA.....Cathy Rosales
cathy@stclementpc.org 813-752-8251 Ext. 304

DIRECTORA DE CONFIRMACION/JOVENESMyriam Reyna
mreyna@stclementpc.org 813-752-8251 Ext. 308

CLASES DE ELEGIBILIDAD



Catequesis del Buen Pastor

Las sesiones de Catequesis del Buen Pastor (CGS) I & II. CGS es un Ministerio para los niños de 3 a 5 años y 6 a 9 años de edad en donde tienen una experiencia religiosa común en el que predominan los valores religiosos de la infancia, sobre todo los valores de la contemplación y el regocijo de Dios. Utilizamos los métodos e ideas de María Montessori, usando materiales prácticos y apropiados para el desarrollo que ponen las Escrituras y la Liturgia en las manos del niño guiados por el Espíritu Santo. Si desea cualquier información adicional o desea inscribir a su hijo, por favor llame a la Oficina de la Catequesis. **Tenemos espacio limitado.**

Grados Superiores (Primero-5to)

Por lo general, colocaremos a los niños en el programa de formación en el mismo grado en que se encuentran en la escuela. Si un niño por cualquier razón ha progresado a un ritmo diferente en la escuela regular, pero ha participado anteriormente en el programa de San Clemente, se hará una decisión, de acuerdo a su caso.

Bautismo

La **Iniciación Cristiana para Niños (OCIA)** es un proceso de formación en la fe diseñado para niños y jóvenes de 7 a 17 años que han alcanzado la edad de la razón y no han sido bautizados, pero desean convertirse en católicos. El proceso de OCIA ayuda a los niños y a sus familias a crecer en su relación con Jesucristo y a desarrollar una comprensión más profunda de la fe católica. A través de la oración, la Sagrada Escritura, la catequesis, las celebraciones litúrgicas y la participación en la vida parroquial, los niños se preparan gradualmente para recibir los Sacramentos de Iniciación. Los niños participan en sesiones apropiadas para su edad y nivel de desarrollo, siguiendo un proceso que corre paralelo al camino de OCIA para adultos. Los padres o tutores desempeñan un papel fundamental y se les anima a apoyar activamente la formación en la fe y la participación de sus hijos.

Preparación Sacramental

Para recibir los sacramentos de **Primera Reconciliación, Primera Comunión y/o Confirmación** todos los niños deben tener un mínimo de dos años consecutivos de Catecismo/ instrucción de educación religiosa. El primer año de instrucción puede haber sido en un Programa de Formación de la Fe, en la Escuela Católica o en un programa de educación en el hogar registrado. A partir de entonces, el niño puede ser elegible para una clase de preparación Sacramental.

En San Clemente, los niños son elegibles para recibir su Primera Reconciliación y Primera Comunión tan pronto cumplan 7 años de edad y/o estén en 2do grado y para ser elegible para el programa de Confirmación el joven debe estar en 8vo grado y por lo menos 13 años de edad. Los padres se les requiere asistir a las reuniones especiales; Recibirán Paquetes Sacramentales para revisar y trabajar con sus hijos en casa.

RECORDATORIOS ESPECIALES SERÁN ENVIADOS A CASA CON LOS ESTUDIANTES SOBRE LA PREPARACION DE RECONCILIACION Y LA PRIMERA COMUNIÓN

Ministerio de Jóvenes

Los Programas del Ministerio de Jóvenes para los grados 6º y 7º de la escuela intermedia y escuela secundaria (9º-12º), se reúnen en el Centro de la se reúnen en el Centro Juvenil; Ambos se reúnen los Miércoles de 6:30pm-7:45pm. Comuníquese con Myriam Reyna al (813) 752-8251 en x308 o por correo electrónico a mreyna@stclementpc.org. Para el calendario anual o para más información.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PARA LOS PADRES

ASISTIR A MISA

Los católicos estamos llamados a participar en la Misa todos los fines de semana y cada día de obligación. Usted es un ejemplo de su fe para su hijo. Lo que su hijo aprenderá de la clase de Catecismo depende de su apoyo y refuerzo en su hogar. Su interés y estímulo le permiten a su hijo saber que usted valora lo que se está haciendo en la clase de Formación de Fe. Aprender la fe católica no se puede hacer solamente durante el tiempo de clase. **Los padres deben saber, que la clase de catecismo nunca sustituye la misa.**

EXPECTACIONES

PADRES: Como modelos y primeros educadores de la fe, se anima a los padres a:

- A ser oración juntos en familia, incluyendo asistencia regular a las Misas de fin de semana.
- Asegúrese de que sus hijos asistan a clases regularmente y lleguen a tiempo.
- Comunicar cualquier necesidad o circunstancia especial que pueda afectar a los niños dentro del aula.
- Sea parte activa del aprendizaje de sus hijos y participe en el aula a petición del catequista (por ejemplo, ayuda con proyectos especiales y / o de servicio).
- Asistir a reuniones y reuniones sacramentales.
- SOLO se permite fumar en áreas asignadas.



ESTUDIANTE: RESPECT FOR OTHERS/CLASSROOM RULES

Este código se utiliza en conjunción con las políticas locales o diocesanas existentes, protocolos u otros códigos y no está pensado para reemplazar a ellos. El ambiente de aprendizaje en cualquier sesión/clase patrocinada por la Oficina de Formación de Fe tomará en serio la necesidad de proporcionar un ambiente seguro y agradable para todos los estudiantes/padres que participarán. Los catequistas y el personal tratarán a todos y cada uno de los participantes con la dignidad, el amor y el cuidado que merecen como la creación de Dios que ustedes son. En cualquier caso en el que un niño esté bajo la supervisión de un Catequista/Voluntario Adulto en asociación con los Ministerios de Formación de Fe, todos los participantes serán tratados como se describe en nuestro documento de normas de Medio Ambiente Seguro.



1. Se enseña y se espera que los estudiantes respeten la santidad de la vida y la singularidad de todas las personas. Esto significa que:
 - a. Las diferencias entre todas las personas deben ser aceptadas y respetadas como Jesús ha enseñado. A los niños se les enseña y se espera que sean conscientes de sus palabras y acciones, por lo que no son una fuente de sufrimiento para los demás.
 - b. Los maestros merecen pleno apoyo y cooperación. Esto incluye escuchar, seguir instrucciones y participar en las actividades de la clase por parte de todos los alumnos. No se permitirán palabras o acciones que muestren falta de respeto por la dignidad de una persona.

2. Se espera que los estudiantes tengan una actitud responsable y cristiana con respecto a la vestimenta y presentables apropiados mientras están en la propiedad de la iglesia.
 - a. No se permitirá a los estudiantes usar ropa o sombreros inapropiados, ni masticar chicle.

B. No se permiten teléfonos u otros dispositivos electrónicos no necesarios para la clase. Cualquier dispositivo electrónico se guardará en un área visible (mesa de oración, por ejemplo) y se devolverá al alumno cuando termine la clase.
3. El respeto por la propiedad parroquial debe reflejar un sentido de buena administración. El respeto hacia la propiedad ya sea que la de la parroquia, la de otro estudiante o a si mismo la de un estudiante será requerido en todo momento.
4. Los estudiantes que interfieran con los derechos de los demás para lograr los objetivos anteriores al ser irrespetuosos o persistentemente perturbadores serán llevados a la oficina de formación de la fe. La Directora hablará con el estudiante y verá cómo puede resolver el problema. Si continúa y el estudiante necesita ser llevado a la oficina 3 veces, entonces el padre recibirá una llamada telefónica y el niño tendrá que ser recogido.



ASISTENCIA: La asistencia regular a las clases de Formación de Fe es un factor importante para profundizar la comprensión del niño a nuestro Dios a través de la **Oración**, el **Estudio** de las Escrituras la enseñanza de la Iglesia. El **Servicio**, la **Evangelización** y la **Comunidad**. El niño **DEBE** tener al menos el 75% de la asistencia (presente o Catequesis en casa). Todo el trabajo de la Catequesis en Casa debe ser completado y entregado a más tardar el 30 de abril. Si un estudiante tiene tres (3) ausencias consecutivas, sin excusas, un representante de la Formación de Fe estará en contacto con los

padres/tutores. Los estudiantes con asistencia perfecta durante todo el año recibirán algún tipo de reconocimiento por su gran esfuerzo y responsabilidad.

Atrasos: Se les impiden las llegadas tardes ya que interrumpen a la clase. Los niños se dan cuenta y adaptan nuestra actitud sobre el tiempo y las prioridades. Al llegar tarde a la clase interrumpen y no es justo para la maestra y los estudiantes quienes llegan a tiempo. Los padres de los niños quienes están tarde constantemente se les llamará la atención.



Política de acoso para situaciones que no son de empleo en Escuelas / Centros, Formación de Fe, Catecismo y Ministerio Juvenil Parroquial Programas de la Diócesis de St. Petersburg

POLÍTICA:

La Diócesis de St. Petersburg requiere que cada parroquia, escuela católica o centro infantil establezcan y adopten esta política que prohíbe cualquier forma de hostigamiento por parte de cualquier individuo. La Diócesis de St. Petersburg se esfuerza por lograr el establecimiento de un ambiente educativo profesional y de apoyo cristiano para todas las personas que participen o que participen en programas de Formación de la Fe, escuelas y centros de educación infantil y los programas de pastoral juvenil de la parroquia en situaciones de no empleo. Ninguna parroquia, escuela o centro infantil será responsables de acoso fuera de la escuela, a menos que se produzca en la parroquia, escuela o centro de eventos patrocinados por la escuela infancia.



ABUSO INFANTIL:

El maltrato infantil es motivo de grave preocupación. Los padres deben ser informados de la Política de la diócesis y de los códigos legales locales. El personal de catequesis parroquial tiene la obligación moral y legal de cumplir con la ley para asegurar el bienestar de un niño. Cualquier miembro del personal o catequista que sospeche que un niño sea víctima de abuso infantil notificará al coordinador del programa quien a su vez notificará al Párroco. De conformidad con la ley estatal, estamos obligados a reportar cualquier sospecha de abuso de menores, siguiendo la política diocesana para tales asuntos. Se requiere que todos los miembros del personal y los catequistas firmen un documento certificando que han leído y entendido la política y conducta ética y personal de su diócesis.



PROPÓSITO DE LA POLÍTICA:

- ❖ Que cada individuo es libre de intimidación física, psicológica o verbal, así como el acoso en las escuelas, centros de educación infantil, Formación y configuración de la pastoral juvenil de la fe;
- ❖ Que cada persona involucrada en las escuelas, centros de educación infantil, programas de ministerio Formación y juventud Fe mantener y desarrollar aún más las actitudes y los comportamientos que expresan respeto por los demás y que son el reflejo de la dignidad dada por Dios de cada persona;
- ❖ Fomentar una mayor sensibilidad hacia las conductas que otros puedan considerar ofensivos e intimidante, si estos comportamientos se refieren a la raza, la religión, el color, el género, la orientación sexual, origen nacional, edad, estado civil, estado familiar, estado de veterano o discapacidad.

Esta política no pretende limitar de otro modo la expectativa de personal, los niños, estudiantes y voluntarios a participar plenamente en las tradiciones de la enseñanza, la celebración, participando y siendo formado por la fe católica, incluyendo, pero no limitado a, plan de estudios, la catequesis, la Sacramentos, otras liturgias, servicios religiosos y ministerios.

Como podemos proteger a nuestros hijos?

Para proteger a nuestros hijos. Nosotros debemos establecer y mantener una línea de comunicación abierta para que ellos se sientan libres de reportar cualquier contacto inapropiado con adultos o niños. Debemos educar a nuestros hijos para que ellos entiendan lo que es el abuso y que ellos tienen el derecho a resistir cualquier contacto ofensivo.



Cuáles son las “Tres Rs” para proteger a nuestros Hijos?

Las “Tres Rs”, son un simple mensaje que los adultos deben enseñar a los Hijos para aprender:

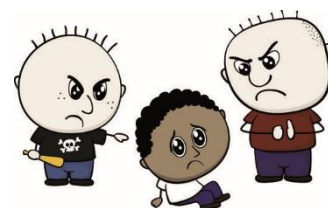
- **Reconocer** situaciones que ponen a el o ella en riesgo de ser abusado.
- **Resistir** atención no querida o inapropiada. La resistencia puede parar los intentos de abuso.
- **Reportar** los intentos o abusos a un Padre o a otro adulto confiado. Esto previene el abuso en el futuro y ayuda a proteger a nuestros hijos. Deje saber a los niños que el o ella no serán acusados por lo que haya pasado.

EXPLICACIÓN DE ACOSO:

El acoso puede ser el resultado de un solo incidente o de una rutina de comportamiento que implica verbal, conducta o comunicación escrita o física.

El acoso abarca una amplia escala de comportamientos, que podrían incluir, pero no se limitan a:

1. abuso físico, mental o verbal
 2. Insultos, bromas, o insultos despectivos basados en uno o más de estado de protección de un individuo(s)
 3. avances sexuales no deseados o tocar
 4. peticiones implícitas o explícitas de favores sexuales
 5. comentarios sexuales no deseados (serios o humorísticos)
 6. llamadas telefónicas sexualmente sugerente no deseadas, cartas, correos electrónicos, etc.
 7. comentarios o chistes basados en temas de la modestia y el desarrollo de la conciencia social
 8. participación forzada en actividades no deseado (por ejemplo, físicos, religiosos, etc.)
 9. Coacción sobre estilos religiosos o creencias personales sobre un participante
- Intimidación en frente de un grupo o forzado participación personal en grupos
Medios inadecuados o el uso de la música que viole esta política



CONFIDENCIALIDAD:

El derecho a la confidencialidad, tanto del denunciante como del acusado, se respetará en la medida de lo posible, pero será compatible con las obligaciones legales y con la necesidad de investigar las denuncias de mala conducta y tomar acción correctiva cuando ha ocurrido esta conducta.

NECESIDADES ESPECIALES: se les pide a los padres que nos den la lista de problemas/preocupaciones de salud del estudiante en el formulario de registro. Esta información se mantendrá en el expediente y se comunicará a los catequistas involucrados con su hijo.

COMUNICACIÓN:

Estamos aquí para servir a las necesidades de formación de fe de nuestros niños, jóvenes y adultos. Si tiene alguna pregunta, comentario o sugerencia no dude en compartirlas con el catequista de su hijo o llame a Cathy Rosales o Ana Monson 752-8251 Ext. 306 & 321 en la Oficina parroquial.



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA



La Iglesia de San Clemente está comprometida a proporcionar un ambiente seguro para los estudiantes, el personal, padres y visitantes. Trabajamos muy cerca con el distrito y las autoridades de seguridad local – *la policía, bomberos, servicio médico de emergencia y el departamento de salud pública*– Para garantizar que nuestra Clases estén bien preparada para una emergencia.

Hemos desarrollado procedimientos que sirven como una guía para ayudar al personal y a nuestros compañeros de seguridad pública a responder con rapidez ante la ocurrencia de una crisis en nuestra Iglesia.



CIERRE DE EMERGENCIA:

Condiciones meteorológicas o circunstancias imprevistas en algún momento requieren la cancelación de clases. La política de formación de fe respecto a los huracanes y las inclemencias del tiempo seguirá los protocolos del condado. **Si el sistema escolar del condado está cerrado, también**

nosotros estaremos cerrados.



¿Como Padres, como se puede preparar para una emergencia?

Proporcione información precisa, su Celular en caso de emergencia (incluyendo el correo electrónico) a la oficina y/o notifique a Cathy o Ana si cambiase alguna información.

¿Qué es un Cierre de Emergencia (Lock-down) y como sabré si la Iglesia está en situación de Cierre de Emergencia?

Cierre de Emergencia (Lock-down) Es una práctica común de seguridad en las escuelas usada para seguridad del edificio. Esto se implementará en casos de emergencia en caso de una crisis que requiera que los estudiantes y el personal de la Iglesia busquen seguridad dentro del edificio.

Durante este tipo de emergencia, el lugar más seguro para los estudiantes es asegurarse dentro de sus respectivas clases dentro del edificio. Si la Iglesia estuviese en Cierre de Emergencia, todas las puertas exteriores y las puertas de los Salones deberán estar aseguradas/laqueadas. Durante un Cierre de Emergencia, *nadie* con excepción de la Directora/Coordinadora podrán entrar al edificio/salones. ***Esto significa que no se permitirá el ingreso de los padres y los estudiantes no serán entregados a sus padres durante el tiempo que permanezca la escuela bajo el Cierre de Emergencia.*** Nadie abandonará el edificio a menos que sea bajo la dirección del personal de emergencia o hasta después de que las autoridades locales den su autorización.

Si la situación lo requiriese, se podrá poner a la Iglesia bajo una orden de “Refugio”(shelter). Este procedimiento se usa en caso de que existiese una amenaza posible, pero no inminente. Todas las puertas exteriores deben estar cerradas y bajo llave si la Iglesia estuviese en situación de Refugio de Sitio. Las clases y los movimientos dentro de la escuela se realizarán como de costumbre con la excepción de que a ningún estudiante o personal se le permitirá dejar el edificio. Como en un Cierre de Emergencia, a nadie más que a la policía uniformada se le permitirá entrar al edificio. ***Esto significa que los padres no serán admitidos dentro del edificio y los estudiantes no podrán ser entregados a sus padres, mientras que la escuela este considerada como un Refugio de Sitio.***

¿Cómo será la experiencia de mi hijo (a) durante un Cierre de Emergencia o Refugio/shelter?



Un Cierre de Emergencia o Refugio de Sitio empieza con un anuncio dando instrucciones a todos los estudiantes para que permanezcan en el interior del edificio y/o en los Salones en que se encuentren en ese momento, o entrar inmediatamente al Salón más cercano que será abierto por un miembro del personal. Durante un Cierre de Emergencia, los estudiantes permanecerán en los Salones asegurados/laqueados, mientras las autoridades/Directora aseguran la Iglesia. Durante un Refugio los alumnos realizarán sus actividades dentro de la escuela, mientras se requiera que éstos y el personal permanezcan dentro del edificio. Cuando las autoridades consideren que el edificio es seguro, emitirán un anuncio levantando el estado de emergencia.

¿Si la escuela es evacuada, como puedo localizar a mi hijo?



Los procedimientos de evacuación serán implementados durante una situación de emergencia, tal como un incendio, huracán u otro desastre, cuando se determine que es seguro para los estudiantes y el personal salir del edificio hacia una ubicación alejada del campus. Si fuese seguro y posible, reuniremos a los estudiantes en el Salón

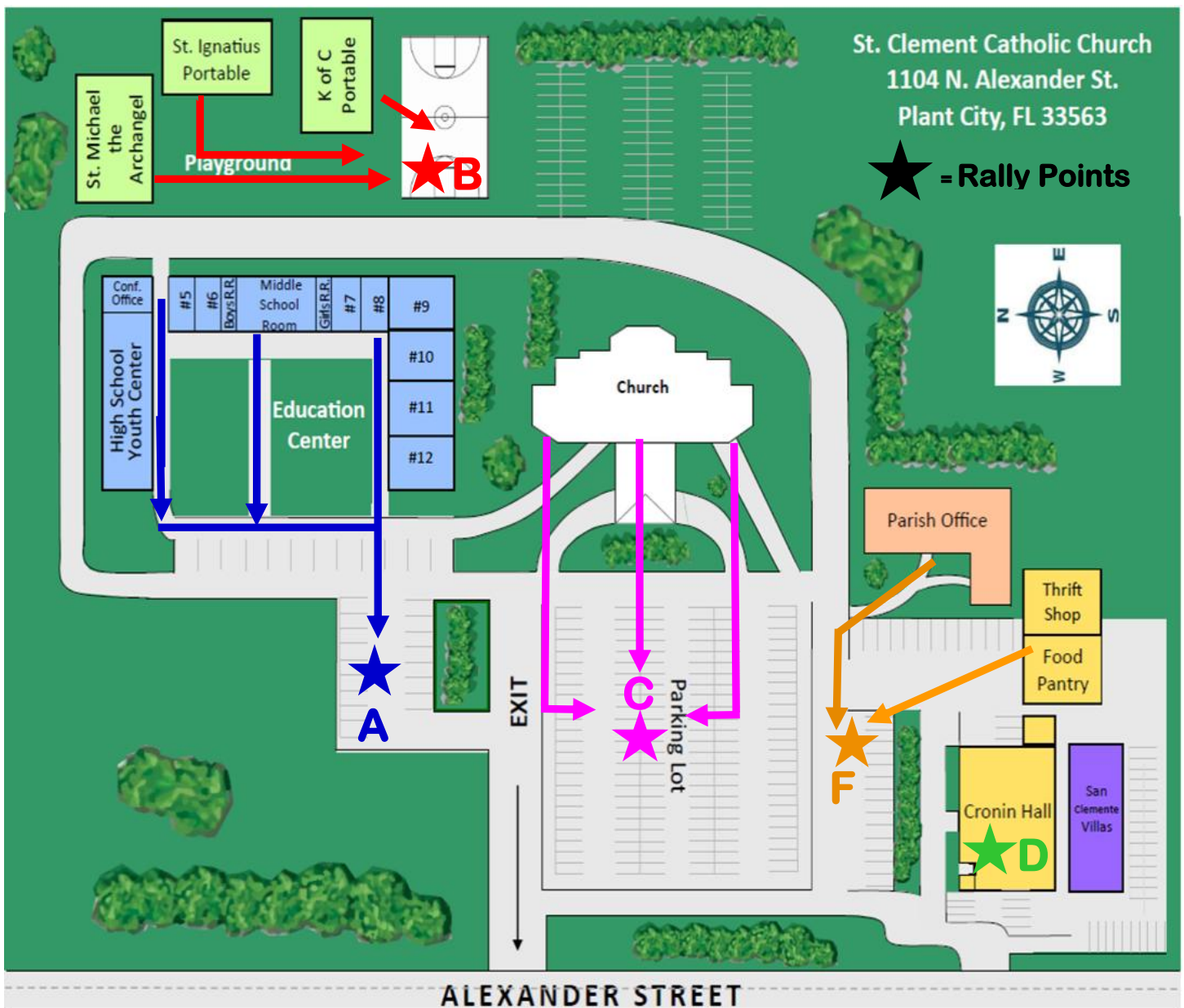
Social. Los maestros y el personal tomarán el control y evaluarán las pérdidas en preparación para proporcionar información y entregar las operaciones a las autoridades locales.

Se notificará a los padres o apoderados a través de la escuela usando el sistema automatizado Remind (Texto) quienes serán dirigidos a una ubicación específica donde estarán obligados a mostrar una identificación adecuada. Recuerde, un estudiante puede ser entregado solamente a sus padres/ apoderado o a un adulto documentado como un contacto de emergencia. Si usted es un padre que no tiene la custodia, su nombre deberá estar incluido en la información de contactos de emergencia de su hijo como un apoderado y deberá mostrar la identificación adecuada. En ese momento, se le solicitará que firme un documento de entrega de emergencia para documentar que el niño le fue entregado para su custodia.

Si ve algo, diga algo

Mantener la seguridad de los niños es responsabilidad de todos, personal, estudiantes, padres y toda la comunidad. Por favor reporte a la directora, cualquier preocupación que pueda tener respecto a la seguridad.





**EN CASO DE EMERGENCIA,
POR FAVOR SIGA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN**

- ⇒ **TODOS los Salones del Centro Educativo se reúne en punto A**
- ⇒ **TODAS las Casas Portátiles se reúnen en punto B**
- ⇒ **Iglesia principal se reúne en punto C**
- ⇒ **Oficinas de la parroquia, Guardian de mi Hermano se reúnen en punto F**
- ⇒ **Si su punto de reunión NO es seguro, favor vaya inmediatamente al punto D Cronin Hall (Salón Parroquial)**
- ⇒ **Tome la salida más cercana y más segura del edificio donde se encuentra.**
- ⇒ **Reúnase en el punto asignado, de acuerdo a la ubicación donde se encuentra y permanecer allí hasta nuevo aviso**